

Expediente: 4893/24

Carátula: FERNANDEZ DEBORA JIMENA Y OTRO C/ TORRES MANUEL ENRIQUE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, DEBORA JIMENA-ACTOR/A

20223362169 - NOBLE HERNANDEZ, ALFREDO-MEDIADOR INTERVINIENTE

27276515018 - FERNANDEZ, FRANCO MAXIMILIANO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4893/24



H101011868406

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FERNANDEZ DEBORA JIMENA Y OTRO c/ TORRES MANUEL ENRIQUE s/ REIVINDICACION.-

LEGAJO N°: 4893/24

FECHA DE INICIO: 25/07/2024

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza FRANCO MAXIMILIANO FERNANDEZ (DNI: 37312108) y DEBORA JIMENA FERNANDEZ (DNI: 35257196) : pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.